



CLÁUSULA DE DIVULGACIÓN DE RIESGO

PREFACIO: PMI no hace negocios en contratos de futuros, contratos de opciones sobre futuros, o títulos valores. Por lo tanto, esta divulgación de riesgo se relaciona únicamente con la compra y venta de productos de lingotes físicos de metales preciosos.

Esta corta cláusula de riesgo no puede divulgar todos los riesgos relacionados con la compra y venta de productos de lingotes físicos de metales preciosos. La compra de estos productos implica un alto grado de riesgo que no es apropiado para muchos miembros del público. Usted deberá celebrar un acuerdo de compra de los mencionados productos, solamente si usted esta completamente enterado del potencial de pérdidas y entiende la naturaleza y el grado de sus derechos y obligaciones. Como en cualquier clase de propiedad, las posibilidades de éxito en la compra y venta de los productos mencionados, son afectadas no solamente por los riesgos en que incurrir estas actividades, sino también por el adecuado nivel de entendimiento de esos riesgos. Se urge que los individuos que estén considerando comprar o vender los productos mencionados, obtengan información adicional y consulten preguntas específicas (y obtengan respuestas específicas) acerca de los riesgos y de las oportunidades.

En la compra de productos de metales preciosos, las decisiones bien estudiadas -incluyendo si participar o no- deben hacerse con base en un entendimiento completo y en una ponderación cuidadosa de los riesgos que acompañan este tipo de propiedad. Adicionalmente, debe ser siempre recordado, que lo que puede ser atractivo y apropiado para un individuo, puede representar riesgos que son totalmente inaceptables para otro. La compra de estos productos no es apropiada para cualquier persona.

Esta cláusula de divulgación esta siendo presentada a usted para describir los riesgos que acompañan la propiedad de productos de metales preciosos. Esta debe ser leída y entendida completamente antes de tomar cualquier decisión que lo involucre en estas actividades. Se requiere que usted investigue y entienda completamente el tipo de actividad contemplada, antes de suscribir cualquier acuerdo.

En conclusión, antes de que usted abra una cuenta con PMI, se urge que usted revise estos documentos y los términos del contrato que se le requerirá, en compañía de su abogado y de su contador; estudie la naturaleza de los mercados de metales preciosos físicos, examine los riesgos y las compensaciones implícitas, y considere seriamente si usted podrá absorber las posibles pérdidas.

RIESGO DE PÉRDIDA TOTAL O CERCANO A PÉRDIDA TOTAL

No hay garantía de que los productos que usted compre hoy retengan en el futuro el total o una parte de su valor corriente al comprarlos. La oferta de estos productos puede llegar a ser tan excesiva que nadie pagará por ellos.

Sustitutos hechos por el hombre de esos productos, pueden hacer que los metales preciosos no tengan ningún valor. Finalmente, puede ser que en el futuro no exista un mercado organizado en el cual usted pueda vender los productos que compra hoy.

Dado que su cuenta con PMI solicita que usted tome título y posesión inmediata del producto que usted compra, el riesgo de pérdida total o cercano a pérdida total, es suyo.

Solamente aquellos individuos con capacidad de sostener este tipo de pérdida, deben considerar su compra.



RIESGOS DE PAROS DE LAS NEGOCIACIONES, SUSPENSIONES, Y DESAPARICIÓN DEL MERCADO ORGANIZADO.

Usted debe tener en cuenta que es posible que cualquier día, la negociación en las categorías de los productos de metales preciosos puede ser restringida, suspendida o detenida totalmente por cualquier razón o razones. Cuando la negociación es restringida, suspendida o detenida, puede ser difícil o imposible, saber cuando el mercado reanude la actividad de negociación.

FLUCTUACIÓN DE PRECIOS

Estos productos están sujetos a sorpresivos cambios en los precios y a fluctuación en la volatilidad de sus precios. El valor del producto que usted compró puede disminuir dramáticamente en el curso de las negociaciones del día. Solamente aquellos individuos capaces de soportar tal clase de fluctuación de precios y riesgos deben considerar comprar.

PRECIO DE COMPRA

El precio de compra por su producto como es especificado por PMI y/o por su "Distribuidor (Broker) Independiente" (Dealer Minorista) puede, y con toda seguridad incluirá un margen (markup) sobre el precio cotizado en las Bolsas de Bienes (Commodity Exchanges). Este margen será una cantidad que PMI y/o su "Intermediario (Broker) Independiente" (Dealer Minorista), a su discreción, han establecido en el momento en que su solicitud de compra fue registrada. Adicionalmente, las comisiones de iniciación de crédito y los gastos de intereses sobre el crédito (los cuales aplican si su compra es parcialmente pagada con una facilidad de crédito provista a usted por PMI) incrementarán el costo total. A pesar de que el precio de compra normalmente estará relacionado con el precio de contado (spot) cotizado por las Bolsas correspondientes (Commodity Exchanges), el precio de compra que usted paga por sus productos siempre será mas alto que los precios cotizados por las Bolsas (Commodity Exchanges) para esos productos.

FACILIDADES DE CRÉDITO, RIESGO DE SOLICITUD DE CAPITAL (EQUITY CALL) Y LIQUIDACIÓN FORZADA

Cuando la compra se hace utilizando crédito, usted esta inicialmente suministrando únicamente una parte del precio total de compra. El saldo de la deuda es cubierto mediante el producto de una facilidad de crédito, que es emitida por PMI. Si el valor de su producto posteriormente disminuye, se podrá requerir que usted envíe fondos adicionales a PMI, por medio de una notificación sencilla, para evitar la liquidación de su producto. Adicionalmente, bajo ciertas circunstancias, su producto puede ser liquidado por la compañía sin ningún aviso previo o solicitud de capital. USTED DEBE CUIDADOSAMENTE REVISAR LOS "TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CUENTA DEL CLIENTE", LOS CUALES EXPLICAN CON MAYOR DETALLE ESTOS RIESGOS.

EL RIESGO DE PÉRDIDA DE LA FACILIDAD DE CRÉDITO PUEDE SER SUPERIOR A LOS PAGOS HECHOS INICIALMENTE

Cuando usted hace una compra, en la cual una porción del total de la compra es fondeada por la facilidad de crédito, usted no esta proveyendo el total del precio de compra por los productos comprados al inicio de la transacción. No hay garantía que usted pueda revender en el futuro su producto por una cantidad igual o mayor al valor de su deuda en ese momento; usted será responsable por cualquier faltante a ser pagado a PMI, como puede ser el caso. Por lo tanto, es posible perder una cantidad mayor a la de su inversión inicial, en este tipo de transacciones.



VENTA O GASTOS DE TRANSFERENCIA

Si usted pretende vender en el futuro o de otra manera transferir la propiedad a terceras partes, usted puede solicitarle a PMI, el despacho del producto a su casa. Es posible que esa tercera parte requiera que el producto sea sometido a una inspección, corriendo los costos por su cuenta.

REHUSARSE A TOMAR LAS ORDENES

PMI puede rehusarse a aceptar cualquier transacción de compra o venta con cualquier cliente por cualquier razón. PMI no será responsable por pérdidas sufridas por ningún cliente si PMI se ha rehusado a comprar o vender producto del cliente o para el cliente o algún reclamo o pérdida ocasionada por rehusarse a hacer los negocios.

CONFIRMACIÓN – RIESGO DE ERROR

Después de cada transacción de compra o venta, PMI enviará a usted una confirmación escrita, incluyendo la información pertinente acerca de la transacción. A no ser que usted notifique a PMI sobre algún error en cualquier confirmación, dentro de las setenta y dos (72) horas siguientes al envío de dicha confirmación, esta se considerará concluyentemente veraz y precisa en todos los asuntos y usted no podrá disputar su contenido posteriormente.

CONSIDERACIONES TRIBUTARIAS

Las implicaciones de impuestos por transacciones de producto pueden variar en cada caso. Dada la importancia de las consideraciones de impuestos en todas las transacciones de productos, usted debe consultar con su asesor tributario, antes de estar de acuerdo en comprar, ya que los impuestos pueden afectar el resultado esperado de las compras y de las ventas.

REGLAMENTACIONES GUBERNAMENTALES

Usted debe comprender que las autoridades de gobierno pueden imponer normas o regulaciones a PMI, a usted mismo o a ambas partes. Estas podrían resultar en un cambio de deberes, obligaciones, y derechos establecidos en el "Contrato de Cuenta del Cliente".

DISTRIBUIDORES (BROKERS) INDEPENDIENTES (DEALERS MINORISTAS)

Los clientes que seleccionan usar los servicios de "Distribuidor (Broker) Independiente" (Dealer Minorista) lo hacen con el entendimiento y el conocimiento de que tales "Distribuidor (Broker) Independiente" (Dealer Minorista) no son agentes, empleados o afiliados a PMI.

El cliente al seleccionar un "Broker Independiente" (Dealer Minorista) esta autorizando al mencionado "Broker Independiente" (Dealer Minorista) con un poder legal total para que actúe en su nombre y en el de su cuenta con PMI.

Mediante esto, el cliente instruye a PMI para que PMI honre las ordenes que el "Distribuidor (Broker) Independiente" (Dealer Minorista) elegido por el cliente, hace en su nombre. El cliente indemniza a PMI y esta de acuerdo en que PMI, sus afiliadas o asociados, no se verán perjudicados como resultado de adherirse a las instrucciones dadas por el "Distribuidor (Broker) Independiente" (Dealer Minorista) designado por el cliente.

"Distribuidor (Broker) Independiente" (Dealer Minorista) que prefieran presentarlo a usted a PMI, son independientes de PMI. Por lo tanto, PMI no puede controlar las recomendaciones hechas por tales



“Distribuidores (Brokers) Independientes” (Dealers Minoristas). Estas recomendaciones se hacen a la discreción del “Distribuidor (Broker) Independiente” (Dealer Minorista) responsable por su cuenta. Por lo tanto, PMI no asumen ninguna obligación, cualquiera que sea, con el cliente por recomendaciones de compra o venta hechas por algún “Distribuidor (Broker) Independiente” (Dealer Minorista).

El cliente admite que solamente él (ella) es responsable por todas las decisiones tomadas por él (ella) a pesar de representaciones o recomendaciones hechas por el “Broker Independiente” (Dealer Minorista) o por PMI.

SOLUCIONES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE PAGO

Si una porción de cualquier compra es colocada en la cuenta del cliente utilizando la facilidad de crédito provista por PMI, o de otra manera existe un saldo vencido pendiente de pago a PMI en la cuenta del cliente, y el cliente incumple cualquier pago requerido o no cancela el saldo por pagar a PMI, como puede ser el caso, PMI en adición a otras soluciones disponibles y no como limitación de las mismas, tendrá el derecho irrevocable y el poder legal irrevocable del cliente, para liquidar una parte o la totalidad de las reservas existentes del CLIENTE, para cancelar cualquier obligación vencida del cliente con PMI.

Esto puede traer como resultado el que una parte o la totalidad de las reservas de producto adquiridas en transacciones no relacionadas con los saldos por pagar, sea(n) liquidadas para cancelar el pago de obligaciones pendientes.

LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO SON LOS QUE RIGEN

En el evento de que cualquier reglamentación de esta “Cláusula de Divulgación de Riesgo” esté en conflicto con su Contrato, el punto del conflicto, y solamente este, se regula por el “Contrato de Cuenta del Cliente”.



GLOSARIO

Cláusula de Divulgación de Riesgo	Cláusula diseñada para revelar al cliente el riesgo que acompaña la compra y la venta de lingotes físicos de metales preciosos.
Contrato de Cuenta del Cliente	Documentación del contrato que esboza los términos y condiciones acordados por el cliente en su contrato de cuenta con PMI.
Formato de Perfil del Cliente	Presenta la Información suministrada por el cliente a la compañía acerca de su experiencia de inversión y a su situación financiera.
Metales Preciosos	Oro, Plata, Platino y Paladio en varias formas físicas.
Solicitud de Capital (Equity Call)	Aplica únicamente a posiciones financiadas con facilidad de crédito en las cuales una disminución en el valor del producto del cliente, podría resultar en la solicitud de PMI al cliente para que restituya capital, bien sea reduciendo su deuda con PMI, o proveyendo una garantía adicional.
Liquidación Obligada	PMI puede a su discreción, liquidar una parte o el total del producto del cliente sin aviso previo a este, para proteger su capital o para recaudar cobranzas hechas al cliente por pagos que este no ha honrado.
Inspección y Análisis	Los productos enviados a la residencia del cliente y que posteriormente sean vendidos por el cliente a terceras partes o a PMI, pueden estar sujetos a una inspección y análisis para verificar su pureza. (En estos casos el cliente puede estar obligado a pagar comisiones relacionadas con la inspección y el examen de los metales).
Precio de Compra (Ask Price)	El precio del producto, cargado por PMI o por el "Broker Independiente" del cliente (Dealer Minorista), cuando el cliente esta comprando el producto.
Precio de Venta (Bid Price)	El precio pagado cuando el cliente vende el producto (a PMI o a cualquier otra compañía, distribuidor o individuo).
Cargo por Comisión	Es un porcentaje cargado por el "Broker Independiente" (Dealer Minorista) basado en el valor total de la transacción del cliente. (PMI no controla o comparte la comisión cargada por el "Broker Independiente" (Distribuidor Mayorista).
Comisión de Almacenamiento	Comisión cargada por PMI establecida sobre el valor del promedio ponderado de producto en una base anual y facturada al cliente a su cuenta mensualmente. Normalmente esta comisión es 1,5%.
Credit Fee - Interés del Crédito	La tasa de interés cargada sobre los montos por pagar adeudados a PMI.

POR FAVOR CONSERVE ESTOS DOCUMENTOS EN SUS ARCHIVOS